AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 099/2011 del 29 de noviembre de 2011

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley N° 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

Miembros del Directorio presentes:

1. Ronald Granados, con C.I. N° 1.743.219; Presidente;
2. Diego Fernando Duarte Schussmuller, con C.I. N° 1.055.727, Miembro del Directorio;
3. Orlando Gilardoni Ramos, con C.I. N° 826.133; Miembro del Directorio; y,
4. José Luís Andrada Olmedo, con C.I. N° 648.827; Miembro del Directorio.

Síndico de la Contraloría General de la República ante la AFD: Abg. Fernando Siro Colmán Ruggero con C.I. N° **1.009.547**.

Hora de inicio de la sesión: 16:40 hs. **Hora de culminación de la sesión: 17:30 hs.**

RESOLUCIÓN AFD Nº A099R01F291111
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" (Hoja 1 de 3).

VISTO y CONSIDERANDO: El informe de evaluación del 21 de noviembre del 2011 de la Comisión de Evaluación elevando a consideración del Directorio la propuesta de adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para Adquisición de equipos informáticos.

Las disposiciones legales en materia de Contrataciones Públicas (Ley Nº 2.051/03, Decretos Reglamentarios Nros. 21.909/03, 5.174/05, 12.453/08 y 5.517/10 y la Resolución DNCP N° 860/2008) tomadas en cuenta por el Comité de Evaluación.

Que en fecha 12 de octubre de 2011, fueron remitidas las invitaciones para participar del Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica, a las siguientes empresas: COMPU COMPRAS S.R.L., TECNOLOGÍA PLANIFICADA (TECNOPLAN) S.A., INFOCENTER S.A., DATA LAB S.A., OFFICE COMPU S.A., NETLOGIC S.R.L., COMPUSAVER S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., KNOW HOW S.A. y PARASOFT S.R.L.

Que conforme al referido Dictamen en cuanto a la APERTURA DE OFERTAS señala que: *"En fecha 12 de octubre de 2011, fueron remitidas las invitaciones para participar del Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica, a las siguientes empresas: COMPU COMPRAS S.R.L., TECNOLOGÍA PLANIFICADA (TECNOPLAN) S.A., INFOCENTER S.A., DATA LAB S.A., OFFICE COMPU S.A., NETLOGIC S.R.L., COMPUSAVER S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., KNOW HOW S.A. y PARASOFT S.R.L. conforme consta en los archivos del área de la UOC, dependiente de la Gerencia de Administración y Operaciones. La Subasta a la baja Electrónica, tenía como fecha de inicio de propuesta el 21 de octubre de 2011 a las 08:30 h y la fecha del fin de propuesta el 24 de octubre de 2011, quedando la fecha del inicio de la Etapa competitiva el 24 de octubre de 2011 a las 09:10 h, según consta en el Acta de Sesión Pública Virtual emitida por el Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La fecha de presentación era el 26 de octubre hasta las 14:00 h y apertura de los sobres se encontraba previsto para el 26 de octubre a las 14:15 h, en la que presentaron sus documentaciones las siguientes Empresas: TECNOPLAN S.A., CELLULAR S.A., DATA LAB S.A., KNOW HOW S.A., y DREI ASOCIADOS S.R.L…".*

Que una vez analizada las ofertas presentadas el citado Dictamen en su parte conclusiva concluye y recomienda lo siguiente: *"D) Conclusión. Conforme a las disposiciones legales vigentes y las verificaciones realizadas según los puntos A), B) y C) de este informe, podemos manifestar lo siguiente: La menor cotización para el Lote 1 y 3, presentó la firma DATA LAB S.A. ajustándose a los requisitos legales y técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. La menor cotización para el Lote 2, presentó la firma KNOW HOW S.A., ajustándose a los requisitos legales y técnicos contemplados en las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones". "Recomendación. En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 02/2011, recomienda al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo:*

1- Adjudicar el Lote N° 1 a la firma DATA LAB S.A. para la provisión de:

Ítem	*Descripción*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Cotización Unitaria*	*Cotización Total*
1	*Computadoras personales*	*Unidad*	*15*	*4.402.700.-*	*66.040.500.-*
2	*Notebooks*	*Unidad*	*6*	*8.976.583.-*	*53.859.498.-*
Total Lote 1, Guaraníes ciento diez y nueve millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho.-					*119.899.998.-*

…///…

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO.

Ordalia Arce Fernández Figueredo
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 099/2011 del 29 de noviembre de 2011

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley N° 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

Miembros del Directorio presentes:

1. Ronald Granados, con C.I. N° 1.743.219; Presidente;
2. Diego Fernando Duarte Schussmuller, con C.I. N° 1.055.727, Miembro del Directorio;
3. Orlando Gilardoni Ramos, con C.I. N° 826.133; Miembro del Directorio; y,
4. José Luís Andrada Olmedo, con C.I. N° 648.827; Miembro del Directorio.

Síndico de la Contraloría General de la República ante la AFD: Abg. Fernando Siro Colmán Ruggero con C.I. N° 1.009.547.

Hora de inicio de la sesión: 16:40 hs. **Hora de culminación de la sesión: 17:30 hs.**

RESOLUCIÓN AFD Nº A099R01F291111
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" (Hoja 2 de 3).

...///...

2- *Adjudicar el Lote N° 2 a la firma KNOW HOW S.A. para la provisión de:*

Ítem	*Descripción*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Cotización Unitaria*	*Cotización Total*
1	*Impresora a Inyección Color*	*Unidad*	*11*	*990.000.-*	*10.890.000.-*
2	*Impresora Láser Monocromático*	*Unidad*	*4*	*3.800.000.-*	*15.200.000.-*
3	*Impresora Láser Color*	*Unidad*	*1*	*7.700.000.-*	*7.700.000.-*
4	*Impresora Matricial*	*Unidad*	*1*	*3.900.000.-*	*3.900.000.-*
Total Lote 2, Guaraníes treinta y siete millones seiscientos noventa mil.-					*37.690.000.-*

3- *Adjudicar el Lote N° 3 a la firma DATA LAB S.A. para la provisión de:*

Ítem	*Descripción*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Cotización Unitaria*	*Cotización Total*
1	*Scanner*	*Unidad*	*1*	*2.050.000.-*	*2.050.000.-*
Total Lote 3, Guaraníes dos millones cincuenta mil.-					*2.050.000.-*

Las necesidades institucionales.

Las variaciones significativas en el precio ofertado con relación a los precios referenciales en algunos ítems de los lotes 2 y 3.

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para adquisición de equipos informáticos, conforme al siguiente detalle:

1- Lote N° 1 a la firma DATA LAB S.A. para la provisión de:

Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Cotización Unitaria**	**Cotización Total**
1	**Computadoras personales**	**Unidad**	**15**	**4.402.700.-**	**66.040.500.-**
2	**Notebooks**	**Unidad**	**6**	**8.976.583.-**	**53.859.498.-**
				Total Lote 1	**119.899.998.-**

Art. 2º.- Cancelar los Lotes Nº 2 y 3 del referido llamado.

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO.

Oubenjm Arquímedes Figueredo
Secretario General Interino
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 099/2011 del 29 de noviembre de 2011

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley N° 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

Miembros del Directorio presentes:

1. Ronald Granados, con C.I. N° 1.743.219; Presidente;
2. Diego Fernando Duarte Schussmuller, con C.I. N° 1.055.727, Miembro del Directorio;
3. Orlando Gilardoni Ramos, con C.I. N° 826.133; Miembro del Directorio; y,
4. José Luís Andrada Olmedo, con C.I. N° 648.827; Miembro del Directorio.

Síndico de la Contraloría General de la República ante la AFD: Abg. Fernando Siro Colmán Ruggero con C.I. N° **1.009.547**.

Hora de inicio de la sesión: 16:40 hs. **Hora de culminación de la sesión: 17:30 hs.**

RESOLUCIÓN AFD Nº A099R01F291111
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" (Hoja 3 de 3).

...///...

Art. 3º.- Autorizar la suscripción del(os) Contrato(s) respectivo(s) con el(os) oferente(s) adjudicado(s), así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 4º.- Autorizar a la Gerencia de Administración y Operaciones a efectuar el (los) pago(s) correspondiente(s), previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas al(os) oferente(s) adjudicado(s), conforme a la(s) propuesta(s) presentada(s), previo cumplimiento de los recaudos legales, e imputar la erogación al Rubro Presupuestario respectivo.

Art. 5º.- Comunicar a quienes corresponda.

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO.

Onbenjm Arquímedes Figueredo
Secretario General Interino
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL